Ordin.ª XIX de Março

En la muy noble y muy leal ciudad de Alcala
Martes diez y nueve dias del mes de Março
de mil y quatrocientos y cinquenta y quatro años
se juntaron en su ayuntamiento segun lo han
de hazer de ahora en adelante los alcaldes
a salvar el Don Pedro de Alcala de la
sentencia contra el dada por ella de la
ciudad de Sevilla en que le condenaron
por el Regimiento en el pleito
Geronimo Ruiz y Juan de Ocamora con
sus aliados que fueron en el pleito
Fernando de Ocha morador que fue
mandado sacar don Juan Ma
donado y don Gerom.º de la Donzella
don Gonçalez Ortiz de Berlanga don
Lazaro Dalzeyrica don Pe
Catanedaan de la Barra
regidores

Bendos dan su requerimiento con
correspuesta de Juan de Velasco

Vistos el parecer dado por los licenciados
Gregorio Lusor Bernardino de Do
ruy Juan Ferrer e Miguel de Cerrauen
Nicolao de Zarazaga de Medinilla
de don Diego de Ceruantes sus consejeros
su parecer e consejo e requerimiento
la sobre declarada don Rodrigo
Zerrano en ella contenido
e no obstante la apelacion
Canales y pedido en propiedad con todos los
otros y cada uno de los bienes y concedidos a los
dichos canales y pedido en propiedad

Excautoria de hidalguia

en propiedad

Ypotesis